



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

2020 "Año de la cultura para la Erradicación
del trabajo infantil"

OFICIO: CGE/OIC-SSSLP-079/2020
CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA: 10C.2

ASUNTO: Notificación del Informe Final de
Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-
09-19.

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de Febrero de 2020.

SALVADOR JAVIER CERDA RAMOS
Director de Administración
Presente.

En relación con la Orden de Auditoría No. CGE/OIC-SSSLP-453/2019, de fecha 25 de Septiembre de 2019 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 43 y 44 fracciones V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 29 fracciones I, III, V, VI, VIII, IX, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 24 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud de San Luis Potosí; se adjunta el Informe Final de la Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19 a la Dirección de Administración, Ejercicio 2018, para verificar que los Servicios de Salud cumplan con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, mediante el cual se presentan con detalle las observaciones determinadas.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas, deberán presentarse ante este Órgano Interno de Control, en un término de 10 días hábiles siguientes a la notificación del Informe Final de Auditoría, fecha a partir de la cual procederemos a dar el seguimiento necesario hasta su total solventación.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

YOLANDA E. ANDRADE CONTRERAS
Titular del Órgano Interno de Control
de los Servicios de Salud

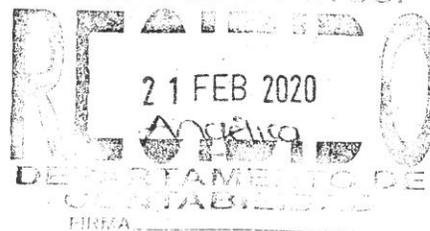


Anexo: (1 Sobre)

c.c.p. José Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General del Estado, Av. Venustiano Carranza No. 980, Col. Arboledas de Tequisquiapan "Edificio Lamadrid", Ciudad.
Mónica Liliana Rangel Martínez, Directora General de los Servicios de Salud, Presente.

JM/YM/bms.

Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, 3er. Piso
Col. Lomas de la Virgen
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78380
Tel. 01 (444)8 34 11 21
yandradec@contraloriaslp.gob.mx



21/02/2020
10: 25 Hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de febrero de 2020.

Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: OICSSSLP-A4-09-19

Dependencia o Entidad: Servicios de Salud de San Luis Potosí

Área auditada: Dirección de Administración,

Titular: Salvador Javier Cerda Ramos

Tipo de Auditoría: Auditoría de cumplimiento

No. oficio de comisión: CGE/OIC-SSSLP-453/2019

Período auditado: Ejercicio 2018

Fecha de inicio: 26 de septiembre de 2019

Fecha de conclusión: 14 de febrero de 2020

Titular del Órgano Interno de Control: Yolanda E. Andrade Contreras

Audidores: José Miguel Vanegas Maldonado, Miguel Ángel Sánchez Juárez, Ismael Guerrero Martínez y Marco Vinicio Gómez Islas.

Monto Revisado: N/A

Monto Observado: N/A

I.- Antecedentes.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2019, se dio inicio a la Auditoría de cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19 a la Dirección de Administración, referente al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ejercicio 2018 para verificar que los Servicios de Salud de San Luis Potosí cumplan con la ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), notificada con el oficio número CGE/OIC-SSSLP-453/2019 de fecha veinticinco de septiembre del presente, y notificado a esta Dirección de Administración el veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, para tal efecto se comisionó a los CC José Miguel Vanegas Maldonado, Miguel Ángel Sánchez Juárez, Ismael Guerrero Martínez y Marco Vinicio Gómez Islas.

II. Período, objetivo y alcance de la Auditoría.

II.1. Período.

El ejercicio auditado fue 2018

II.2. Objetivo.

Verificar que los Servicios de Salud de San Luis Potosí cumplan con la ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

II.3. Alcance.

Para llevar a cabo la revisión, fueron utilizadas diversas técnicas de auditoría, mismas que se definen como los métodos prácticos de prueba que el auditor utiliza para obtener la información y comprobación necesaria para fundamentar su opinión respecto del contenido de la información sujeta a revisión. Las técnicas de revisión aplicadas fueron entre otras: análisis, verificación y observación.

III. Resultados del trabajo desarrollado.

Como resultado de la auditoría, se observa lo siguiente:

1. Los Servicios de Salud no cuenta con Manual de Contabilidad. ✓
2. Existe discrepancia entre los saldos que arrojan los registros en las cuentas de orden presupuestarias del gasto y el estado analítico del presupuesto. ✓
3. Estados financieros, incluyen cuentas que no contempla el manual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. ✓

Recomendación.

Por lo anterior, se recomienda que la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, instrumente los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Se anexan cédulas de observaciones como se describen.

- **Resultado número uno:** Revisión al catálogo de cuentas. (sin observación).
- **Resultado número dos:** Manual de contabilidad. (con observación).
- **Resultado número tres:** Revisión al registro de bienes, inmuebles y obras en proceso. (sin observación).
- **Resultado número cuatro:** Revisión de cuentas de orden presupuestarias y registro de las etapas del presupuesto. (con observación).
- **Resultado número cinco:** Revisión a las cuentas de los estados financieros; (con observación).
- **Resultado número seis:** Revisión a notas en los estados financieros y estado analítico del activo, deuda y otros pasivos, ingresos y egresos., (sin observación).
- **Resultado número siete:** Revisión de las cuentas contables y avances de obras. (sin observación)
- **Resultado número ocho:** Revisión a publicaciones en la página de internet. (sin observación).

ATENTAMENTE
Personal comisionado



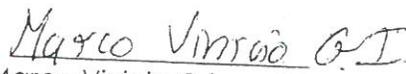
José Miguel Vañegas Maldonado
Jefe de Grupo



Miguel Ángel Sánchez Juárez
Auditor Interno

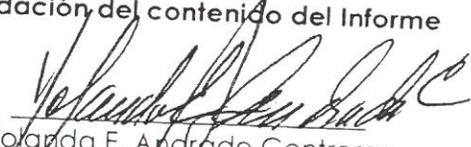


Ismael Guerrero Martínez
Auditor Interno



Marco Vinicio Gómez Islas
Auditor Interno

Validación del contenido del Informe



Yolanda E. Andrade Contreras
Titular del Órgano Interno de Control

Las presentes firmas corresponden al informe de Auditoría de Cumplimiento No. OICSSSLP-A4-09-19 de fecha 14 de febrero de 2020, a la Dirección de Administración, referente al cumplimiento a ley General de Contabilidad Gubernamental, ejercicio 2018.



